



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Comité Consultivo de Cuidados

Acta N°33

Sesión Ordinaria N° 33/2020
2 de setiembre de 2020



Día: 2 de setiembre

Lugar: Piso 7, MIDES.

Presentes: RPC (Clara Fassler), PIT CNT (Alondra Fernandez, Carmen Gambera, Ana Laura Alonso y Ismael Funetes), UdelaR (Natalia Genta), CIEDUR (Soledad Salvador), Flacso (Isabel Perez), FCPU (Cristina Da Cunha), CHND (Juan Lacuague), ANONG (Marité Mira), CAIF (Marindia Cabrera), CUESA (Maria Eugenia Castillo), SNC (Gabriela Bazzano, Florencia Roldán), PRONADIS (Germán Amondarain), MIDES (Carolina Ortiz de Taranco Subsecretaría del Ministerio).

Contexto:

La presente sesión fue la primera que se realizó con la actual Secretaria Nacional de Cuidados, Lic. Psicóloga Gabriela Bazzano. Anteriormente el Consultivo, en marzo, mantuvo una reunión vía zoom con Daniel Radío, primer Secretario Nacional de Cuidados de este gobierno.

Temas tratados:

- Institucionalidad: Pronadis-Secretaría Nacional de Cuidados
- Presupuesto
- Junta Nacional de Cuidados.

Se realizó una ronda de presentación donde cada representante expuso brevemente la vinculación de la organización representada con el SNIC.

Gabriela Bazzano: Sobre la institucionalidad, lo que se presentó ahora y tiene que ser aprobado en el presupuesto es el Sistema Nacional de Políticas de Cuidado y Discapacidad. Hay políticas de cuidados y políticas de discapacidad, no se tocó absolutamente nada de lo que tiene que ver con la legalidad del Sistema de Cuidados, solo que se agregaron artículos muy



específicos que tiene que ver con discapacidad. No son dos direcciones, son dos mundos.

Por otro lado, reafirmar que se mantiene la Junta y el Comité.

El mapa quedaría por un lado el mundo de los cuidados y por otro lado el mundo de la discapacidad, y el espacio de intersección entre ambas.

Es importante enriquecer la formación y la supervisión del trabajo. Como ustedes saben, muchos papás con hijos con TEA tienen esa preocupación y los cuidadores también necesitan de esa formación. La idea es sumar y sumar, con lo que se aprube de presupuestos se hará lo mejor. Por suerte existe esta instancia con el Comité, la cual nos va a permitir pensar en conjunto. Y sacar lo mejor con lo que tenemos.

En este sentido, pensar en la capacitación es algo que tenemos pendiente. A las 152 horas de formación, sumarle formación específica. Para ello debemos saber a quién estamos cuidando hoy.

La presencia de Carolina Ortiz de Taranco, la secretaria de Casteingdebat, es pertinente, ya que ella podrá respondernos cuestiones más políticas y técnicas yo.

Clara Fassler (RPC): Es muy importante que estemos acá, para poder definir cómo continuaremos trabajando en conjunto durante los próximos 5 años.

Nos llama la atención y no entendemos todavía de qué se trata la unión de Pronadis con el SNIC, porque sabemos que son mundos diferentes, el de la discapacidad y del cuidado. ¿cuál es el sentido de formar una sola dirección de dos mundos distintos?

Dirigirlos en simultáneo es un desafío brutal. La discapacidad y los cuidados tienen muchas complejidades, aunque tengan algunos puntos de contacto.



Otra cuestión para mencionar es que el Consultivo ha sido un ámbito de mucha importancia para el Sistema pero también para la sociedad civil: de homogeneización, intercambio y aportes sustantivos al sistema. Hemos aportado a la regulación laboral, la formación, entre otros temas.

Por ello para que el Consultivo funcione realmente, se necesita de la presencia de alguien con autoridad política en el Sistema es fundamental. Esa persona es un puente de comunicación, de ida y vuelta.

¿Quién será la persona que quedará como nexo entre el Consultivo y la Secretaria?

Tiene que ser alguien) con capacidad técnico-política para que el rol del Consultivo no quede trunco. Asimismo resaltar la importancia del SNIC respecto a la articulación interinstitucional pública y privada.

Gabriela Bazzano: El tema de los mundos, es importante comprender que no es una fusión. Que sean dos mundos no quiere decir que sean excluyentes. La parte de intersección entre ambos mundos no es tan pequeña: en lo que tiene que ver con los hogares comunitarios. Hay una riqueza enorme, para enriquecer mucho la formación de los AP. Todo lo que se está trabajando con el MSP.

La intersección de dependencia, vulnerabilidad y discapacidad puede no ser tan grande para todo lo que atendemos. Puede fluir en cuanto a aportes y enriquecimiento de un lado y de otro.

Respecto a la parte de representación técnico-político iremos viendo. Cuando vuelva la reestructura, vamos a ver y se los comunicaremos en la próxima sesión.

Natalia Genta (UdelaR): A nosotras no nos queda claro cómo va a ser la reestructura. Hemos trabajado mucho en torno a la conceptualización y la



distinción de la dependencia y la discapacidad, entendiendo que son cosas totalmente diferentes y trabajando en lo que conocemos como el Baremo de la dependencia para poder identificar donde está la población dependiente. Sabemos quiénes son y cuántos son.

Es por ello que no entendemos qué implica esta reestructura. En primer lugar porque Pronadis tiene entre sus objetivos la inclusión de las personas con discapacidad. En segundo lugar, el SNIC tiene que ver con los cuidados y con la dependencia (no necesariamente con la discapacidad). No entendemos en que se articularía una cosa con la otra.

Gabriela Bazzano: Las divisiones de la Secretaría quedan intactas con su gente trabajando. Y lo potenciaremos con Pronadis, con el portal, los valoradores. Por ejemplo, los valoradores recogen demandas que muchas veces nutren a Pronadis o a cuidados. En los hechos interactuamos.

Estamos pensando un organigrama que todavía no está pronto. El mundo de la discapacidad es enorme y se tocan ambos mundos.

El trabajo se va a nutrir, no se va a juntar. Por ejemplo, el género se puede trabajar en ambos.

Estamos inaugurando el primer hogar de apoyo para las mujeres con hijos, que viven situaciones de violencia y tienen alguna discapacidad. Trabajamos en articulación con Inmujeres, y lo consideramos un gran avance. Y así viendo cómo nos nutrimos.

Soledad Salvador (CIEDUR): El SNIC es mucho más que MIDES, dentro del mismo tenemos por ejemplo los CAIF. No queda claro como ahora el SNIC está dentro del MIDES. Lo que se visualiza en la ley de presupuesto, en su artículo 460 y 461 que hay algo para corregir. En estos artículos, donde se sustituye el artículo 16 de la ley de Cuidados, donde se habla de la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad, menciona que tendrá dos direcciones,



la de Cuidados y la de Discapacidad. Entonces nos preguntamos ¿cuál será tu rol?

Otra duda que nos surge es respecto a la comisiones interinstitucionales, donde los diferentes ministerios pensaban respecto a la formación, infancia, comunicación, etc. Pero en esta ley de presupuesto se eliminan estas comisiones y se pierde esta articulación interinstitucional. Quizás se van a otro lado estas comisiones o se eliminan. ¿Dónde quedan?

En el artículo 461, se sustituye el artículo 17 de la Ley de Cuidados, cambiando SNIC por SNC. Es decir, por ejemplo, se dice que la SNC articulará la SNC. Lo cual es incongruente. Es claramente un error.

Gabriela Bazzano: Hay una sola dirección: Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad. Tomamos nota sobre el artículo 461.

Marindia (CAIF): Nuestro interés es conocer cuál es la proyección que tienen para el plan de cuidados, ya que creemos que CAIF ha evolucionado de forma muy positiva en todos estos años y nos gustaría saber cual es nuestro espacio dentro de todas estas nuevas estructuras.

Una de las dificultades que hemos tenido es la inclusión de las AP dentro de los centros CAIF. Y una de las cuestiones que nos ocupa y preocupa son los derechos laborales de esas AP. ¿Cual es la responsabilidad del centro si la AP tiene un accidente laboral por ejemplo?. Otra cuestión es la formación de las AP para participar activamente en el centro. Y otra observación es que muchas veces el AP va al centro educativo y esto implica que le estemos dando dos recursos públicos al mismo niño.

Gabriela Bazzano: Seguiremos sumando dependiendo de lo que nos den en el presupuesto. En torno a la formación es una de las principales preocupaciones que hemos abordado. Porque el AP tiene una función específica y no se le puede exigir más.



Respecto a la conformación de los binomios también tenemos preocupaciones respecto a los contratos de las AP y los usuarios. Porque ambos tienen derechos.

Podemos pensar en unipersonales, monotributistas por ejemplo, para cuidar un poco más cómo estamos armando estos binomios.

Clara (RPC): Nosotras hemos trabajado durante mucho tiempo sobre la regulación laboral de las AP. Elaboramos un documento que entregamos a la Junta.

Nos preocupa también el presupuesto para los nuevos CAIF, es necesario dotarlos de recursos materiales y humanos para que no queden estructuras vacías. Es necesario asegurar la cobertura universal hasta 3 años. También son importantes las experiencias novedosas que se desarrollaron el período pasado, las Casas Comunitarias, los Centros SIEMPRE, los Centros de día. ¿Qué va a pasar con esto?

Nos preguntamos si el presupuesto contempla la nueva realidad.

Gabriela Bazzano: Como ustedes ven el presupuesto ha puesto énfasis en primera infancia y violencia de género. Hablando con Abdala, hay interés en potenciar los centros SIEMPRE y cuidar los CAIF. Tenemos que esperar lo que nos toca de presupuesto.

Ana Laura: Es importante que la Secretaría se posicione en defensa del presupuesto para Cuidados. Reiteramos la preocupación sobre la continuidad de los Centros SIEMPRE. Así como también la no apertura de Centros de día planificados. Estos últimos son fundamentales y han tenido una experiencia muy rica.

También la formación es una preocupación. La diferencia entre AP y el asistente terapéutico. Sobre la regulación elaboramos un documento que entregamos a la Junta. No creemos que la solución sea a través de



unipersonales o monotributo. Creemos en las cooperativas y en la posibilidad que tengan negociación colectiva para fijar su salario.

Gabriela Bazzano: Respecto a la prórroga de formación, estamos trabajando en ello. Sabemos que hay 1300 AP en esta situación. Nos estamos moviendo por la formación de éstos y para ampliarla también. Queremos saber también cuál es la demanda que tenemos de formación.

Respecto a los SIEMPRE y las Casas Comunitarias pensarlo también para personas mayores. Todas ideas para pensar en conjunto.

Vamos a pensar respecto a la forma de contratación de las AP. Para ello hay que trabajar en red.

Carmen Millán (ONAJPU): La formación para atender a personas mayores es una preocupación y para ello también es relevante una definición de las tareas que competen a las AP.

Alondra (PIT CNT): Falta un ámbito de contención para las AP, ya que el trabajo que realizamos tiene muchas complejidades y enfrentamos situaciones de violencia muchas veces.

Gabriela Bazzano: Es imprescindible un sistema de supervisión y tener espacios de escucha al cuidador, para cuidar al que cuida.

El compromiso es mantener lo que está y mejorar la calidad.

Marité (ANONG): La disputa presupuestal preocupa. Sobre la formación se está diciendo que no hay recursos.

Isamel Fuentes (PIT CNT): Inefop tiene recursos y se están renovando los convenios. Cursos van a seguir habiendo. El tema es la cantidad de gente que está en seguro de paro que INEFOP debe atender. Por ello se crearon



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

plataformas digitales para dar cursos online. Pero seguirán los cursos presenciales.

Carolina Ortiz de Taranco: Hablando con el subsecretario nos dice que la prórroga se va a implementar.

Natalia Genta (UdelaR): Queremos saber qué pasará con el plan de acción.

Gabriela Bazzano: Estamos trabajando en eso. La reestructura no va a cambiar significativamente. Los servicios y el trabajo que hacemos, se van a mantener. Lo importante es articular las ideas que tenemos entre todos, sacar adelante el Sistema, lo mejor que podamos. Vamos a trabajar para posicionarnos en las agencias internacionales para conseguir los recursos que falten. Ese es mi compromiso.

Nos veremos una vez cada mes, podría ser miércoles o jueves. Lo confirmamos (ni lunes ni viernes).